



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

9 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE SERVICIOS celebrado con la firma **W.O.R. MONTE PRESTADORA DE SERVICIOS S.R.L.**, representada por su socio gerente, Señor **RODRÍGUEZ WALTER OSCAR**, DNI. **34.491.782** para la ejecución de acondicionamiento de baños públicos ubicados en Avda. 2 de Abril en predio municipal (Ex camping de La Matanza), arreglo de paredes, colocación de tejidos, puertas de acceso, etc., para mejorar las condiciones en este sector,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

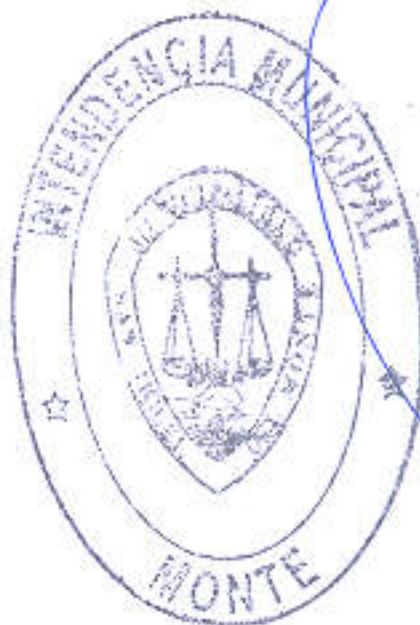
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Servicios celebrado con la firma **W.O.R. MONTE PRESTADORA DE SERVICIOS S.R.L.**, C.U.I.T. 33-71796454-9 representada por su socio gerente, Señor **RODRÍGUEZ WALTER OSCAR**, DNI. 34.491.782 para la ejecución de acondicionamiento de baños públicos ubicados en Avda. 2 de Abril en predio municipal (Ex camping de La Matanza), arreglo de paredes, colocación de tejidos, puertas de acceso, etc., para mejorar las condiciones en este sector, que como anexo forma parte del presente.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 945

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte